

Adenda N° 1 al Convenio Marco N° 18.12.2023
"Suministro de Útiles de Oficina al Estado Paraguayo" – ID N° 422116

Entre la **Dirección Nacional de Contrataciones Públicas**, domiciliada en Estados Unidos N° 961 c/ Teniente Fariña, República del Paraguay, representada para este acto, por el **Dr. Juan Agustín María Encina Pérez** con Cédula de Identidad N° 800.144, denominada en adelante la DNCP, por una parte, y, la empresa **ARCHIVADORES Y CIA de Nancy Oreggioni** con RUC 1031203-0, domiciliada en Cerro Porteño c/ Mcal. López N° 459, Ciudad de Fernando de la Mora, República del Paraguay, representada por la **Señora Nancy Renee Oreggioni Páez**, con Cédula de Identidad N° 1.031.203 denominada en adelante OFERENTE SELECCIONADO, acuerdan celebrar la presente ADENDA al CONVENIO MARCO para el "Suministro de Útiles de Oficina al Estado Paraguayo", el cual estará sujeto a las siguiente cláusula y condición:

CLÁUSULA PRIMERA. OBJETO

La presente Adenda tiene por objeto la inclusión de nuevos ítems del OFERENTE SELECCIONADO, conforme a la Resolución DNCP N° 327/2024 del 31 de enero de 2024.

Las demás cláusulas y condiciones del Convenio Marco de referencia, que no se encuentre modificada por la presente, se mantienen inalterables.

EN TESTIMONIO de lo cual, las partes suscriben la presente adenda, de conformidad con las reglamentaciones vigentes el día, mes y año abajo indicados.

Asunción, 8 de febrero de 2024

Por y en nombre de la **Dirección Nacional de Contrataciones Públicas**

Firmado: _____

Dr. Juan Agustín María Encina Pérez, Director Nacional

Por y en nombre del **Oferente Seleccionado**

Firmado: _____

Aclaración:

Archivadores y Cia.
De Nancy Oreggioni
Cerro Porteño c/ Mcal. López Fernando de la Mora - Paraguay
Teléfono: 0981 431 498 nancyore2012@gmail.com